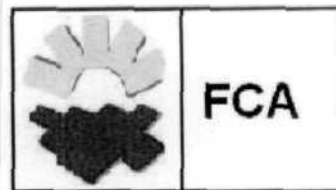


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:00508951/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Dra. María Alejandra PEREZ Leg. N° 27.027, por la cual solicita autorización para la realización de la Jornada: "ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL: TECNOLOGIA DE LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS", llevada a cabo el día **jueves 6 de octubre de 2016**, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y en el Laboratorio de Microscopia de uso común; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Autorizar y convalidar lo actuado por los docentes que a continuación se detallan en la realización de la Jornada: "ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL: TECNOLOGIA DE LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS", llevada a cabo el día **Jueves 6 de octubre de 2016**, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y en el Laboratorio de Microscopia de uso común, con una duración total de **8 horas**, en el horario **9 a 17 hs.**, destinado a: **Ingenieros Agrónomos vinculados a la temática, con ENTRADA LIBRE Y GRATUITA, y un cupo de 15 personas.**

Docente Coordinadora:

Ing. Agr. Dra. María Alejandra PEREZ Leg. N° 27.027

Docentes Disertantes:

Ing. Agr. Camila ILLA Leg. N° 43.699

Ing. Agr. Germán AVANZINI Leg. N° 50.900

Ing. Agr. Alejandro Andrés PEREZ Leg. N° 44.451

Ing. Agr. Dra. María Alejandra PEREZ Leg. N° 27.027

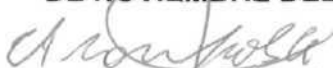
Colaboradores:

Ayudante Alumna - Agostina UILLARTE Leg. N° 49.365

Ayudante Alumno - Walter Adrián CABALLERO Leg. N° 52.038

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 781

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba